

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto.-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

¿LO COMPRO TODO EL DINERO?

Mr. Cristóbal era propietario de la hermosa posesión de la Briche, en el centro de la Turena, y pasaba por el más rico del distrito.

Habia empezado por ser arrendatario, y la suerte le había ayudado en todo.

El viento, que estropeaba la cosecha de los vecinos, respetaba sus trigos. La epizootia, que diezmaba los otros rebaños, no atacaba jamás á los suyos.

Los precios del mercado bajaban siempre que compraba, y subían cuando quería vender.

Era uno de esos niños mimados de la suerte á quien salen premiados todos los números de la lotería de la vida, y que dan principio á una empresa como se planta un mimbrero, dejando al sol y á la lluvia el cuidado de hacerlo crecer.

Equivocado por esta suerte loca, había concluido por alabarse de su buen éxito, que sólo á la casualidad debía.

Aparte de esto, no era hombre malicioso; por el contrario, de carácter jovial y amigo de servir, Mr. Cristóbal no tenía los vicios que suele fomentar la prosperidad, y sólo á veces pecaba de ridículo.

Una mañana que estaba ocupado en dirigir á los albañiles y carpinteros empleados en las nuevas construcciones de su posesión, recibió la visita de uno de sus vecinos, antiguo maestro de escuela retirado, que había trabajado cuarenta años para adquirir el derecho de morir de hambre.

El padre Carpentier—así se llamaba el viejo—habitaba en un extremo de la aldea una casita de pobre aspecto, donde vivía más feliz por su buen carácter que atormentado de su buena fortuna.

El propietario de la Briche le devolvió su saludo y le dijo:

Hola, ¿venís á ver mis obras vecino?—dijo con alegría,—entrad, entrad; siempre son necesarios los consejos de un filósofo como vos.

El nombre de filósofo se lo habían dado en el lugar, tanto por burla como por respeto, y era, al mismo tiempo que una inocente crítica de su gusto por los axiomas, un homenaje rendido á la lealtad de su carácter y bondad innata.

El viejo sonrió al oír la frase del propietario, y entró empujando la barrera. Mr. Cristóbal le enseñó, con la satisfacción de propietario, el nuevo cuerpo de edificio que añadía á los otros, y le explicó lo que pensaba ejecutar.

—Gracias á este aumento, poseerá un

lavadero, cocheras cerradas y algunas habitaciones para en caso de necesidad alojar á los amigos, y hasta una mesa de billar.

—Esto costará bastante; pero no debe sentirse el dinero cuando se emplea en mejorar lo que uno posee.

—Tenéis razón: el hombre á quien nada estorba, vale por dos.

Sin contar lo que se gana en salud; pues con esta ampliación se respira mucho mejor... Y á propósito, padre Carpentier, ¿sabéis que al pasar ayer por delante de vuestra casa me ocurrió una idea?

—Eso debe sucederos más de una vez por día—dijo el maestro sonriendo.

—No; realmente me ocurrió pensando lo que sufrís con el reuma, y de eso tiene la culpa la cortina de árboles que tapa las ventanas de vuestra casa y os quita el aire y la luz.

—Si—dijo el anciano,—mientras no fué más que transparente muro de hojas que alegraba la vista y atraía los pájaros, dejando pasar el sol, no cesaba de dar gracias á los hermanos Duval por su feliz idea de haberlos plantado; pero después que han ido creciendo, lo que antes era mi encanto y alegría se ha transformado en molestia y tristeza. La vida es así; lo que es una gracia en la infancia se convierte en vicio en la edad viril. Pero, ¿que se le ha de hacer!

—¿Cómo qué se le ha de hacer?—repliquó el propietario;—pues cortar los árboles.

—Para hacerlo es necesario adquirirlos—objetó el maestro de escuela.

—Justamente; pero yo los adquiriré, ya lo habia pensado, y no sentiré el precio si eso sirve para aliviar vuestro reuma.

El padre Carpentier dió las gracias calurosamente al propietario de la Briche.

—No me deis las gracias—dijo riendo aquel,—pues eso lo hago solamente para probaros que el dinero puede servir para algo.

—Decid qué para mucho.

—Yo digo que para todo.

El anciano maestro hizo un signo de protesta.

—Ya conozco vuestra opinión, viejo filósofo—continuó el propietario;—mirais al dinero con prevención.

—Lo miro—repuso Carpentier—como un instrumento del que nos podemos servir para el bien ó para el mal, según lo que somos; pero todo en absoluto no le está sometido.

Fues yo digo que es el rey del mundo—exclamó Mr. Cristóbal,—que de él solo vienen todas las alegrías de la tierra, y

que para escapar á su influencia es necesario haber sido antes ángel en el cielo.

En este momento le trajeron una carta, la abrió, y cuando la hubo leído, lanzó una exclamación de triunfo.

—Ya véis; las pruebas de lo que os decía me llegan por el correo. ¿Sabéis lo que me comunican?

—Espero que será una buena noticia...

—Pues me dicen que he sido nombrado alcalde.

El maestro dirige sinceras felicitaciones al propietario de la Briche por el nombramiento que ambicionaba, de que era verdaderamente merecedor.

—¡Merecedor! ¿Y os atreveis á decirme eso, vecino? ¡Merecedor! ¿Y por qué? ¿Será acaso por ser el más apto del lugar? Pero si Mr. Dubois, el antiguo juez de paz, lo es diez veces más que yo. ¿Es porque haya prestado más servicios que otro alguno? ¿Y el padre Lorient, que impidió en tiempo de guerra á los enemigos que incendiasen el pueblo y que combatió victoriosamente la epizootia del año pasado? ¿Es porque no hay en el país otro más á propósito? Y vos mismo, padre Carpentier; que sois la probidad personificada, ¿no lo sois más que yo? Es necesario reconocer que se me ha preferido porque soy el más influyente del distrito, y lo soy, porque soy el más rico. ¿El dinero, vecino, siempre el dinero! Hace un momento me servía para comprar la comodidad, después la salud, y ahora me procura la consideración y la autoridad. Mañana, si lo deseo, me dará otra cosa. Ya lo véis; el mundo no es más que una tienda, donde con dinero todo se compra.

—¿Os ha vendido Pedro su perro?—preguntó Carpentier, que evitó de esta manera responder directamente.

—¡Ah! ¿Queréis coger en falta mi teoría? Me habíais dicho que ni por su peso me en oro me venderían á Restaud.

—Su peso en oro es demasiado; pero yo sé que el pastor quiere á su perro como á un compañero.

—Ciertamente; pues ese compañero es mio—exclamó Cristóbal triunfalmente.

Carpentier no pudo contener un gesto de sorpresa.

—Si—continuó el propietario;—es mio desde ayer. Pedro había firmado un pagaré por su hermana; llegó el vencimiento, y como no tenía dinero, él mismo ha venido á traerme á Restaud.

—¿Y está aquí?

—En el cercado contiguo, donde ha encontrado lo que constituye la felicidad de sus congéneres; es decir, comida abundante y una buena perrera con excelente pajar. ¡Podeis verlo, si queréis!

El propietario se dirigió al lugar indicado, seguido del maestro de escuela; pero al aproximarse vieron que la escudilla estaba volcada, la cadena rota y la perrera vacía.

Restaud, durante la noche, había hecho un agujero en el cercado, por el que se había ido.

—¿Pues no se ha escapado!—dijo monseñor Cristóbal sorprendido.

—Para irse con su antiguo dueño—observó Carpentier.

—Pero ¿que habrá ido á buscar allí?

—Lo que no habéis podido comprar con él, vecino—dijo dulcemente el anciano;—el cariño que profesa al que lo crió y alimentó; vuestra perrera es mucho mejor, la comida más abundante y la cadena más ligera que la de Pedro; pero en casa de éste están los recuerdos, las costumbres... el cariño; porque para los animales, como para las personas, hay algo que no se compra con ningún dinero; éste procura, es verdad, todos los bienes, menos el que da valor á todo: el afecto.

Vos tenéis cordura, y no olvidareis la lección que de casualidad recibís. Ya, de aquí en adelante, sabéis que si con dinero se compra un perro, su cariño no se obtiene sino con cuidado y ternura.

EMILIO SOUVESTRE.

Notas de actualidad

El cambio y la Deuda exterior

Camacho hizo la conversión en época que los cambios estaban á la par, este factor formó parte de los cálculos que determinaron la creación de aquella ley y no puede dejarse en olvido.

La proporcionalidad que resultó en el cange fué tal, precisamente porque el factor valor del franco y valor de la peseta, determinaba la relación que entre el interior y el exterior debía existir.

Aquella conversión tuvo el carácter de un contrato, y los contratos están siempre sujetos para su cumplimiento á la continuación de la existencia de los factores que se tomaron como base para ser creación. Desde el momento que esos factores se alteran, los contratantes tienen el derecho de denunciar la alteración y dejar en suspenso el cumplimiento del contrato hasta que se restablezcan los hechos al estado que tenían en el momento de la forma.

España estaba obligada á pagar los intereses de su deuda exterior al 4 por 100 en época en que los francos valían

lo mismo que las pesetas; hoy España no puede encontrar francos, ó los encuentra solamente á precio exorbitante, por consiguiente la equidad y el derecho aconsejan que ese contrato de conversión se denuncie, se revise, y entretanto, se pague solo en pesetas en España, ó en pesetas en el extranjero.

Esto deben pedir los organismos económicos y el comercio, y esto debe acordar el gobierno, porque éste es el más importante fundamento de los altos cambios que sufrimos.

La guerra

Es un importante diario francés encontramos las siguientes atinadísimas consideraciones, que trasladamos á nuestras columnas.

«¿Por qué España no reunió en las Antillas sus contra-torpederos y sus cruceros acorazados, desde la ruptura de relaciones, para haber tomado la ofensiva impidiendo el bloqueo y ganando quizás una gran victoria naval? Esto se preguntan los amigos de España, sintiendo no haberla visto adoptar dicho plan de campaña.

No compartimos esa opinión. Hemos pensado desde los primeros días que España cometería una imprudencia arriesgando en un solo punto sus mejores barcos. No tiene los medios industriales y financieros que le permitiesen reparar ó reemplazar sus buques tan pronto como los Estados Unidos; debe ser cuidadosa de su Marina, y se comprende que se limite en estos mares á la defensa y á la caza de embarcaciones mercantes en cuanto sea posible.

La guerra marítima consiste en hacerle al enemigo el mayor daño posible, y no son las grandes batallas las que temen los americanos, supuesto que, vencedores ó vencidos, los buques de combate quedan casi siempre inutilizados desde el siguiente día; y siendo éste un juego tan grandioso como caro, el más rico llevaría en todo caso la probabilidad de ganar. Cada cañonazo cuesta 5 mil pesetas, y mientras con más precipitación se dispare más cerca estará de la ruina España que los Estados Unidos.

Mientras no se desembarquen en la Isla 40.000 hombres de Ejército invasor, ninguna acción sería podrá emprenderse contra la Isla, por más acorazados que la rodeen.

El bloqueo parcial establecido hoy, molesta poco á los españoles, y obliga en cambio á los Estados Unidos á reparar sus fuerzas navales, puesto que deben al mismo tiempo vigilar Puerto Rico,

—Lalita era mi hija—dijo—y como á tal la instruí. Nada puedo aceptar.

En vano Enrique se opuso á esta determinación; el doctor Muller apoyó el parecer de su hija adoptiva.

—Si le merezco á V. un recuerdo,—dijo la jóven con voz ahogada por los sollozos,—si una infeliz como yo merece que se acuerde de ella, dirija V. sus cartas á Ursula Muller, aldea de... junto al Rhin.

Dió después la mano á Ricardo y á Enrique, y subió al coche. Cuando el doctor Muller penetró en él, la encontró casi desmayada y tuvo que sostenerla para que no cayese como una masa inerte.

El coche partió.

—Por mucho que ames á la persona que te ha hecho tan desgraciada—dijo el Doctor—no merece este último sacrificio.

Blanca no respondió nada; bajó la cabeza, y casi medio loca se encontró en la puerta de la fonda, donde penetró maquinalmente sin poder darse cuenta exacta de lo que le sucedía.

XIV.

BLANCA HORNDEL Á D. ENRIQUE C...
Señor: Hace sólo tres días que ha llo-

FOLLETÍN

LA INSTITUTRIZ

razón; el calor te hará morir antes, pero en medio de mis penas serás mi consuelo y también mi tristeza. Eres símbolo de mi único amor, pero desgraciado como todo lo mio: un amor ¡y de mí sin esperanza alguna.

XIII

LA DESPEDIDA.

Pasaron tristemente los días, y por fin la víspera de la partida Ricardo volvió á hablar á Blanca y le repitió el ofrecimiento de tomarla por esposa.

—Nada quiero saber,—dijo,—me basta el persuadirme de que es V. inocente, y con esta sola seguridad la haré mi esposa.

—Gracias,—dijo Blanca conmovida,—es más de lo que yo pudiera desear. Seré toda mi vida su amiga y siempre tendré presente el ofrecimiento que usted me ha hecho y que mi delicadeza no me permite aceptar. Cualquiera mujer sería feliz siendo su esposa, y no lo dudaría V., D. Ricardo, aquí en España en-

contrará V. jóvenes señoritas que le harán á V. feliz. Cuando haya V. escogido una, escribámelo V. y tendré una verdadera satisfacción en saber que es V. dichoso.

—Y sin embargo, Blanca,—dijo Ricardo con tristeza,—en su mano tendría V. el colmarme de dicha.

—No, D. Ricardo, yo le engañaría á V. Mi corazón no me pertenece. Además no quiero ni puedo ser esposa de nadie. Mi nombre es un oprobio, y el oprobio sólo debe sufrirlo el que lo tiene. Usted me conoció sin que me valiese un nombre supuesto; otro me conocería también, y un día V. se avergonzaría de dar el brazo á la que vio retratada en las páginas de la *Ilustración de Berlín* llevando al pie estas palabras: «Blanca Hoendel, acusada de asesinato en la persona de su padre.» A Dios, caballero; una persona infamada como yo debe vivir sola en el mundo.

Blanca se retiró á su aposento. Quien estaba sin consuelo era la niña Lalita.

—¿Por qué quiere V. dejarme, señorita Ursula?—decía la pobre niña llorando. Prometo á V. que no la haré enfadar, y que aprenderé mejor sus labores y sus lecciones. ¿Qué será de mí sin

V.? ¿Por qué ha venido el doctor Muller? ¿No estaba bien en Alemania?... Que se vaya enhorabuena, pero sin V.

—Hija mia,—le decía la institutriz,—es preciso. El doctor Muller es un anciano y necesita mis cuidados. Es mi padre (añadía con ternura) y no debo abandonarle.

—Pero podría V. esperar que fuera yo más crecida. Yo no podré querer á otra señorita como á V. Mire V., hasta Francisca, que cómo sabe V. es tan corta de alcances, me decía ayer: «Niña Lalita no encontrará maestra como señorita Ursula.» Y tiene razón Francisca,—prosiguió la niña llorando sin consuelo.

Blanca tomó la niña en sus brazos, la sentó sobre sus rodillas y procuró calmarla, pero en vano; la niña lloraba cada vez más.

Enrique penetró en el aposento.

—¿Ve V.—dijo volviéndose á Blanca—cuanta tristeza ocasiona su silencio? Diga V. una sola palabra y todo esto llanto se convertirá en felicidad.

La jóven miró á Enrique con angustia y dijo con voz salida del alma:

—No puedo, nada tengo que añadir. Y abrazando á Lalita la besó con cariño diciendo:

La costa Sur y la costa Norte de Cuba, el canal de la Florida y las costas de la Unión, desde Nueva Orleans hasta Portland. En esta inmensa extensión hay tantas ciudades industriales y comerciales, riquísimas todas, casi desprovistas de medios de defensa, que podrían ser sorprendidas y bombardeadas por un enemigo aventurero que desapareciese en seguida sin esperar el grueso de la escuadra americana.

Todo el mundo está acorde en reconocer que si los yanquis tienen en su marina de guerra la ventaja del número, del tonelaje y de la artillería, los españoles tienen en cambio la de la velocidad. Ahora bien; en Francia, la velocidad no se ha tenido bastante presente para las construcciones navales, y es uno de los factores de más importancia en la guerra marítima.

Se dice que en tierra la victoria está en las pantorrillas, en la rapidez de las evoluciones de la tropa, y de ahí el aprecio de la Infantería ligera; y lo mismo debe pasar en los mares con la velocidad, pues la escuadra más veloz, mientras disponga de carbón, podrá siempre buscar ó aceptar ó excusar un combate á su antojo.

No estamos ya en tiempos de la marina de vela, y desde algunos puntos de vista se puede sentir. ¡Eran tan pintorescas aquellas grandes alas desplegadas al viento! La navegación era casi un arte, y hoy se ha convertido en una ciencia. Las maniobras de otras veces eran de artistas; hoy de ingenieros. El alma del barco no flota ya en los palos y en las vergas; sopla y alienta penosamente en las calderas abrasadas. El carbón es el alimento indispensable, y los navios modernos son glotonos insaciables.

Esto explica por qué los Estados Unidos é Inglaterra quieren hacer contrabando de guerra el carbón, lo cual perjudicaría notablemente á España. La táctica de siempre; todo lo que puede dañar á España se permite, y todo lo que le puede aprovechar se prohíbe.

¡Europa no puede hacerse cómplice del más fuerte para disminuir los medios á que confía el débil su voluntad inquebrantable y su patriotismo!

Los trigos y las harinas

Se reunió la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda con el fin de que se declare ley del reino el decreto de 3 de Marzo último, que suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, harinas de trigo y salvados, y reduce los derechos de importación á 6 pesetas por cada 100 kilogramos para el primero de dichos artículos, y á 10 pesetas para el segundo, mientras el precio de los trigos no sea menor de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla.

Pues bien; hé aquí el articulado del dictámen.

«Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el real decreto de 3 de Marzo último suspendiendo la exacción de los recargos arancelarios restablecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y salvados y reduciendo los derechos de importación de los

Vicens Juan, Rectoría 22, laud S. José, 38 tons. Rullan Jaime, Mar 61, laud Buenaventura, 36 tons. Bernat y Castañer Guillermo, Príncipe 24, laud S. Bartolomé, 32 tons.

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Coll Ramón, Mar 50.

ADUANA

Administrador D. Mateo Hernandez y Pando.—Residencia oficial Puerto, Casa Aduana. Es de 4.ª clase etc. Véase Puerto.

MARINA

(1) Ayudante del distrito y Capitán del Puerto, D. Pedro Costa y Llobera.—Residencia oficial, Puerto.—Posada, calle del Mar.

CONSULADO FRANCÉS

Agente consular, don Lorenzo Bauzá.—Bauzá 8. Suplente don Juan Marqués.—Real 5.

(1) El distrito de Marina de Sóller, comprende la costa, desde la Foradada hasta el cabo de Formentor.

dos primeros artículos á 6 y 10 pesetas, respectivamente, por cada unidad de 100 kilogramos.

Art. 2.º Se suspende la exacción de los derechos de importación sobre los cereales y sus harinas, se prohíbe la exportación de trigo, centeno, cebada, maíz y sus harinas y patatas con destino á puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente.

Art. 3.º El Gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la baja de los cambios ó otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos sin peligro para regular el abastecimiento de los mercados consumidores.»

Carbón para la escuadra

Leemos en La Dinastía, de Cádiz:

«La importante sociedad minera Belmez y Espia, por medio de su consejero Mr. Pagé, con un desinterés que nunca podremos alabar bastante, se ha presentado al ministro de Marina ofreciéndole cuantas existencias de carbón tenía en depósito, ascendentes á más de 14.000 toneladas, y además á facilitar las que diariamente extraiga de las minas, cuyos carbonos los situarian en Cádiz y demás puertos, no reservándose más que el combustible indispensable para sus máquinas, á pagar cuando la patria estuviese en condiciones y rompiendo para ello cuantos contratos tuviesen con los particulares.

Se asegura que el gobierno ha aceptado tan patriótico y generoso ofrecimiento, habiéndose ya situado en Cádiz las primeras remesas de carbón, solucionándose de este modo el conflicto del combustible tan necesario para la escuadra.

De este modo nuestra nación no tendrá necesidad de acudir al mercado inglés en demanda de carbón.

Damos la enhorabuena á la sociedad de Belmez por su actitud levantada, que ha venido á resolver un verdadero conflicto.»

Defensa de Filipinas

Seguimos incomunicados con aquel Archipiélago. Antes de hoy no ha podido saberse en Hong-Kong lo ocurrido.

Después de lo de Cavite, creen los norte-americanos fácil la conquista de Filipinas. Pero el hueso tiene mucho que roer y es más fácil que salten los dientes antes que partirlo.

Conocemos la digna contestación del general Augusti cuando el comodoro le intimó á que entregase todos los barcos. ¿Que ha sucedido después?

Se ha dicho que los buques de la escuadra yankee bombardeaban la plaza, y aún que la ciudad de Manila estaba incendiada, ó por lo menos sus arrabales. Lo cual no debe extrañar porque allí los mejores edificios son casi todos de madera. nipa ó caña, los incendios toman allí grandes proporciones, bastando una chispa para destruir barrios enteros con millares de casas.

«Así, pues—dice un periódico militar—debemos prepararnos á recibir la noticia de que gran parte de Manila, y en particular los arrabales de La Ermita,

Malate, Binondo y Londo han ardido, y tal vez la ciudad murada; pero el temor de que eso suceda no debe hacernos flaquear ni sentir deseos de qué, por evitar tamaño desastre se enturbie el honor de las armas españolas con capitulación humillante

El vecindario de la capital puede librarse de los proyectiles alejándose hacia S. Juan del Monte y otros pueblos fuera del alcance del cañón: á los indios les basta con llevarse el buyo, el gallo y el petate: los extranjeros hallarán refugio en los buques de su país, y si sus tiendas y almacenes son incendiados, castigo justo recibirá en ellos la indiferencia de Europa ante el atentado que se consuma; las señoras y niños de españoles, no es de creer que el almirante Dewey se niegue á dejarlos salir y buscar amparo en barcos neutrales (caso de que no se confíe en la lealtad de los indígenas para dejarlas entre ellos); y en cuanto á los varones, militares y paisanos, deben permanecer en sus puestos para rechazar á los yanquis.

Si nuestras baterías no logran, con su fuego, reducir al silencio á los buques enemigos, y por el contrario son ellas las destruidas; si la ciudad arde por sus cuatro costados, posiciones hay allí en las que abrigados los defensores de la plaza tras de atrincheramientos rápidos, puedan dejar que termine el fuego de la artillería bombardeadora, que no será eterno, pues se le acabarán las municiones, é impedir luego con su fusilería que se apoderen los marinos norteamericanos de aquellas humeantes ruinas, que al fin y al cabo habrán de quedar por España.

Y el comodoro Dewey, al regresar á su país para que se le reciba en triunfo, podrá decir tan sólo: «Yo destruí á Manila y á Cebú y á Ilo Ilo, y tantas y cuantas ciudades, pero no pude conquistar las Filipinas.»

Pero está visto que la escuadra americana carece de elementos para llevar á cabo los proyectos que la codicia y la audacia hacen concebir á Mac-Kinley y compañía. El comodoro Dewey necesita fuerzas más considerables de las que manda para acometer tamaña empresa y no las tiene al alcance de su deseo.

No ha llegado la hora de los desaliños. Que sobre el día de una fácil victoria lograda por la sorpresa, sobre la debilidad, puede caer la noche de un Sedán.

Guerra salvaje

En los escasos detalles que del combate de Cavite han comunicado los contados telegramas recibidos últimamente, se da cuenta de que los barcos yankees han empleado granadas incendiarias, explicándose así la facilidad y rapidez con que lograron pegar fuego á nuestros buques. Esto se halla comprobado porque en el reconocimiento que, después del bombardeo, se practicó en Cavite, se observó que las bombas arrojadas por la escuadra enemiga estaban recubiertas por una especie de tela verduosa, impregnada de una sustancia que aún no se había podido analizar, pero que evidentemente era explosiva.

Que esto es contrario á los usos y costumbres de la guerra, no es necesario decirlo; pero conviene hacer notar que el empleo de balas explosivas, condenado por el convenio de Ginebra y por las

PARA TODA LA FRANCIA.—A 0'20 francos por palabra.

Para los demás puntos del globo hay tarifas especiales que se enseñarán en la Estación.

FIELATOS

En el Coll de Sóller, Pont d'en Valls. Raya de Deyá, Coll d'es Pi. Raya de Fornalutx, Can Gotleu. En el Puerto. Central, Casa Consistorial.

CORREOS

Administración: D. Pablo Gomi-la, Isabel II 47.

Plaza 16, Luna 54, Bauzá 3, Pastor 52.

Administración y en todos los estancos.

Los lunes, á las 6½ de la tarde para el correo de Barcelona. Todos los días á las 9 de la noche.

conferencias de Bruselas y de San Petersburgo; el saqueo de los buques capturados antes de declararlos buena presa; el bombardeo, sin previa notificación, de varias poblaciones de la costa cubana; y hasta el bloqueo de gabinete decretado contra Cuba, que bloqueo de gabinete y no otra cosa en derecho es el que existe en la gran Antilla, todo esto dá á la actual contienda un carácter especialísimo, contrario á las tendencias hoy dominantes entre los tratadistas y á la práctica de las naciones civilizadas.

No nos sorprende esto, porque en la guerra de sucesión cometieron los Estados-Unidos todo género de atropellos, llegando á formular graves amenazas contra Europa; pero necesario es llamar la atención de las grandes Potencias acerca de esa conducta, que no solo contrasta con la observada por España, sino que coloca á ésta en situación de evidente inferioridad.

España no ha armado el corso, España ha respetado y respeta los cables, España cumple escrupulosamente las leyes de la guerra, y España hace todo esto luchando con una nación poderosa que, después de haberla insultado, la ha obligado á aceptar una guerra injusta. Pero si á tan noble conducta contestan los Estados-Unidos usando procedimientos condenados por el mundo civilizado, si contra nosotros se apela al empleo de bombas explosivas y se cree lícito el pillaje, ¿puede permanecer Europa indiferente?

Las reglas del derecho internacional comunmente aceptadas, están bajo la salvaguardia de todas las naciones; á todas incumbe velar por su cumplimiento, y á todas alcanza la responsabilidad de tolerar su infracción.

España, denunciando al mundo la conducta de los Estados Unidos, ha cumplido con su deber.

A Europa toca lo demás.

Ecos regionales

LAS BALEARES EN ESTADO DE GUERRA

El domingo último, á eso de las diez, fueron fijados en las esquinas de las calles de Palma, sin aparato alguno, los bandos siguientes:

Don Victoriano Guzmán Rodríguez, Gobernador civil de la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que la Junta de autoridades Militar, Judicial y Civil á que se refiere la ley de Orden público, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de S. M. en telegrama circular de ayer noche, ha resuelto declarar esta Provincia en estado de guerra, encargándose en su consecuencia el Excmo. Sr. Capitán General de este distrito del sostenimiento del orden público.

Palma 8 de Mayo de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.

Don Rosendo Moíño y Mendoza, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de las Islas Baleares.

Hago saber: Que habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil en virtud de orden gubernamental, corres-

ponde á mis atribuciones prevenir, que en las circunstancias porque la Patria atraviesa, se turbe la tranquilidad pública, bajo pretexto ni razón alguna; por tanto usando de las facultades que las Reales órdenes y disposiciones vigentes me confieren

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de las Islas Baleares.

Art. 2.º En vista de esta declaración serán sometidos á la jurisdicción de guerra, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, los comprendidos en la ley de orden público y todos los que abraza el título primero y capítulo primero, título segundo del Código penal común, así como cuantos tiendan á producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos incluso el de imprenta.

Art. 4.º Quedan advertidos los individuos de tropa en situación de reserva y cuantos se hallen disfrutando licencia y tomen parte en los delitos indicados que serán juzgados por los tribunales militares y sufrirá todo el rigor de las leyes.

Art. 4.º Serán tribunales competentes para conocer en juicio de las causas que formen los Consejos de Guerra que establece en los casos respectivos el Código de justicia militar.

Art. 5.º Los Tribunales y Autoridades del orden civil, seguirán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

HABITANTES DE LAS ISLAS BALEARES

Las necesidades de la guerra en que está empeñada nuestra Patria con una Nación que ha correspondido á nuestro hidalgo proceder del más incien, ha impulsado sin duda al Gobierno de S. M. á resolver que el mando en las provincias se unifique en las manos de la autoridad militar. Conociendo vuestra sensatez, tengo la confianza de que el mío no habrá de emplearse en represiones contra alteraciones del orden que no está en vuestros hábitos, pero que yo tendría que reprimir fuertemente si se promoviesen. En la confianza de que esto no ha de suceder os requiero para que os agrupéis en derredor mío si llegase el caso de poner á prueba vuestra lealtad española, y así lo espera de vosotros vuestro capitán general.

Palma 8 de Mayo de 1898.—Rosendo Moíño.

A pesar de la declaración del estado de guerra, la población presenta un aspecto por completo normal y no se han adoptado precauciones extraordinarias ni patrullan tropas por las calles.

Crónica Local

La función de rogativa que se celebró en nuestra parroquia el domingo último, conforme habíamos anunciado, revistió la solemnidad propia del asunto que la motivara. En procesión, á la que asistió el Ayuntamiento, fué trasladada la imagen de la Virgen de la Victoria desde el oratorio del Hospicio en donde se venera, á las diez de la mañana, y segui-

Para Barcelona, los lunes á las 8 de la noche. Para Palma y demás puntos, á las 4 de la mañana, diario.

De Barcelona, los lunes á las 7 de la mañana. De Palma y demás puntos á las 6 de la tarde, diario.

Toda carta para la Península é Islas adyacentes, hasta 15 gramos, un sello de 15 céntimos.

Para las Antillas de 30 céntimos, Filipinas de 50, Extranjero de 25 céntimos. Toda fracción reclama otro sello.

Para la Península é Islas adyacentes un sello de ½ de céntimo por cada diez gramos. Para Cuba y Puerto Rico ½ céntimo por cada diez gramos.—Filipinas un céntimo. Para todos los puntos del Extranjero, 5 céntimos por cada 50 gramos.

Para España, 4 kilogramos. Para el Extranjero, 2 kilogramos.

Para la Península, sello de 5 céntimos por cada 20 gramos. Cuba y Puerto-Rico, 10 céntimos por cada 20 gramos. Filipinas, 20 céntimos por cada 20 gramos. Extranjero, 5 céntimos por cada 50 gramos. Peso máximo: España, 500 gramos, 250 Extranjero.

Todo objeto franqueado se certifica abonando, además, un sello de 25 céntimos. Debe presentarse en la Administración, que expide recibo.

Todo paquete que contiene valores, después de franqueado y certificado, puede asegurarse abonando un derecho proporcional al valor contenido.

damente se cantó la misa mayor, en la que predicó el presbítero D. J. Tugores, quien supo hermanar con verdadera elocuencia el recuerdo de la victoria que conmemora Sóller en tal día, con los deseos del pueblo español en los momentos actuales de una victoria parecida sobre la nación indigna que sin motivo alguno, solo por ambición y creyéndose más fuerte, nos ha obligado a la guerra. Pendiente de sus labios tuvo el joven orador al numeroso auditorio durante todo el discurso, y fué tal el efecto que en el corazón de sus oyentes produjo al herir con hermosas frases las fibras más sensibles del sentimiento patriótico, que no vacilamos en asegurar que en todos los ojos asomaron lágrimas arrancadas por el entusiasmo que á ninguno le era dable ocultar.

El clero parroquial auxiliado por el coro del Convento cantó, á canto llano, la magestuosa composición del P. Auli, con acompañamiento del órgano, siendo interpretada admirablemente como no podía menos de suceder dirigiendo las voces del nutrido coro el inteligente sochantre D. Antonio Caparó Pbro.

Por la tarde, casi al anochecer, fué llevada y colocada de nuevo en su camarín, en el oratorio del Hospicio, la imagen de la Virgen de la Victoria, y asistieron á la procesión, como por la mañana, el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde, y numerosos fieles.

El lunes llegó el vapor correo *Lulio* directamente de Barcelona con la correspondencia pasaje y efectos, y al anochecer, á la hora de itinerario, volvió á salir para el indicado punto también con la balija, algunos pasajeros y carga.

La nota saliente de esta semana ha sido la llegada de tropas á esta población y el entusiasta recibimiento que les hizo el pueblo.

El jueves á primera hora se dijo que por la tarde habian de llegar dos compañías, la 1.ª y 2.ª del Regional n.º 1, procedentes de Deyá y Valldemosa, y esta noticia fué suficiente para que se preparara el vecindario para acudir á la calle del Mar y á la plaza de la Constitución con objeto de presenciar la llegada.

Después de recorrer algunas de las calles más céntricas la banda de música de la localidad, precedida de banderas nacionales, dirigióse con las Autoridades y numeroso público á la prolongación de la calle del Mar, á la entrada de la población por la parte del puerto, en cuyo punto unieronse á la comitiva una representación de la sociedad «Defensora Sollerense» con el estandarte social, y las jóvenes tejedoras de la fábrica «La Solidez» precedidas también de una bandera nacional adornada con flores naturales. El dueño del café «Blanco y Negro» y algunos grupos de jóvenes recientemente llegados de Francia acudieron también con banderas, rebotando del corazón de todos la satisfacción y el entusiasmo.

No se hizo esperar mucho la fuerza. Llegó con precisión verdaderamente mi-

litar á la hora que se había anunciado, al mando del teniente coronel D. Francisco Monasterio. Saludó en nombre del pueblo el Sr. Alcalde, saludándole igualmente los Sres. Concejales, el señor Ecónomo y Vicarios, el Sr. Juez municipal, las representaciones mencionadas y el público contestando á los vivos entusiasmas á España, al Ejército y á la Marina que dió la primera autoridad civil de este pueblo, y correspondió el digno Jefe saludando y agradeciendo las atenciones de que eran objeto. Tocó la banda la marcha de *Cádiz*, y á los acordes de la música mezclados con los vitores de la multitud entraron todos en la población, dirigiéndose á la Casa Consistorial en donde, después de otros nuevos vivas á España y al Ejército dados por el señor Alcalde y contestados por el numeroso público reunido, fueron obsequiados el Jefe, los oficiales, clases y soldados con un refresco mientras la banda de música de la localidad ejecutaba algunas piezas de su repertorio.

Procedióse seguidamente al alojamiento de la fuerza y se montó una guardia en la Casa Consistorial. Ayer por la tarde hubo revista de armas, en la plaza de la Constitución, que fué un acontecimiento en esta localidad donde tan raras veces llegan tropas, y esta madrugada á las cuatro han salido éstas para Palma por el *Coll*, satisfechos todos, según creemos, del recibimiento, del trato y de las distinciones de que han sido objeto.

Algunos vendedores ambulantes y algunas tiendas de juguetes y quincalla han sido los únicos concurrentes á la feria del segundo domingo de Mayo en este pueblo. De seguro que no tuvieron estos noticia oportunamente de que se había acordado suprimir la fiesta de la Victoria.

Las transacciones han sido escasas, como el buen humor de los que hubieran podido comprar alguno de los artículos en venta.

Procedentes de la República Mejicana y con objeto de pasar una larga temporada entre nosotros, llegaron á este pueblo días pasados nuestros estimados amigos D. Damián Pizá y Mayol, D. José Forteza y señora, y procedentes de Puerto-Rico D. Francisco Crespi, don Andrés Oliver y quizás algún otro que sentimos no recordar en este momento; y procedentes de Francia han llegado también infinidad de amigos y de personas conocidas que si fuéramos á nombrarlos uno por uno sería preciso publicar extensa lista, tan crecido es el número, lo que no extrañará á ninguno de nuestros habituales lectores sabiendo, como saben, que en este tiempo suelen regresar al pueblo de su naturaleza los que, dedicados á la venta de la naranja, residen anualmente una larga temporada en la nación vecina.

A todos enviamos nuestra más cordial bienvenida.

Enviámosla igualmente al distinguido joven banquero de San Juan Bautista de Tabasco (Méjico), D. José Bulnes Tava-

res, persona ilustrada y amable que ha venido á esta población con objeto de admirar los encantos naturales por los que ha alcanzado fama su poética campiña, para saludar á los muchos amigos con que cuenta en ésta y para pasar unos días, (demasiado pocos por cierto, pues que piensa volverse mañana), al lado de sus íntimos D. Juan y D. Damián Pizá y Mayol. Hospédase en casa de D. Antonio Enseñat, padre político del primero, en la que aquellos residen, donde es objeto del trato y atenciones que merece por su afabilidad, por su posición social y por su cultura.

Nos alegraremos le haya sido grata su breve estancia entre nosotros, y que se lleve de este pueblo y de sus amigos tan buenos recuerdos como aquí deja.

Ayer á las cuatro de la tarde llegó á este puerto el vapor *León de Oro*, procedente de Cete y Barcelona, no habiéndolo hecho por la mañana, según costumbre, por haberle impedido la salida al anochecer del día anterior el temporal reinante en la costa catalana.

Ocupase activamente en estos momentos en las operaciones de carga para salir de nuevo mañana al anochecer.

Por medio de atento B. L. M. nos manifiesta el presidente del «Club velocipedista de Inca» que una parte del producto de las carreras velocipédicas que han de celebrarse en dicha villa el día 22 del corriente mes, y de las que tienen ya noticia nuestros lectores, se destinará á la Suscripción Nacional.

Es digno de aplauso este acuerdo, y honra á la importante sociedad que lo ha tomado.

Por lo que verán nuestras lectoras en otro lugar del presente número, mañana es el día señalado para la apertura de una exposición de sombreros para señoras y niñas que el dueño de la renombrada sombrerería establecida en Palma con el nombre de *La Moda de París* y conocida por la inmensa mayoría de las señoras de este pueblo, ha resuelto abrir por algunos días en la fonda de *La Marina*.

Los precios, dícnos, serán reducidos, por lo que no dudamos se verá dicha exposición sumamente concurrida y que abundarán las ventas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 12 de Mayo

En la noche del expresado día celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria de esta semana bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Serra, y estando presentes los concejales Sres. Mayol (J. A.), Forteza, Canals, Mayol (P.), Palou, Martí, Arbona y Oliver.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta seguidamente de un bando del Gobierno civil de esta provincia que indica haber resuelto declarar esta provincia en estado de guerra, encargándose en su consecuencia el Excelentísimo Sr. Capitán General de este distrito del sostenimiento del orden público. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

SOCIEDADES DE SOCORROS MÚTUOS

«Defensora Sollerense», Real, 15.
«Unión Obrera de Sóller», Palou, 5.
«Artesana Sollerense», Victoria, 36.

ENSEÑANZA

Miró D. José, Real, Pública.
Coll D. Pedro Juan, Cementerio, 16, Pública.
Bernat D. Miguel, Mar, 3, Privada.
Torrens D. Juan, Victoria, 32, Privada.

Reverenda madre escolapia Antonia Qués, Pública.—Idem de párvulos.—Colegio y Pensionado, Batach, 25.
Colom D.ª María, Serra, 1, Privada.
Ripoll D.ª Rosa, Mar, 39, Privada.
Enseñat D.ª Paula, Pastor, 10, Privada.

PUERTO

PROFESOR.—Covas D. Juan, Presbítero, Pública.
PROFESORA.—Juliá D.ª Antonia, Pública.

Enteróse también de un oficio de la citada dependencia que indica que á tenor de lo dispuesto en el párrafo 6.º del art.º 36 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 había acordado declarar exceptuadas de subasta las obras que tiene proyectadas realizar la Corporación municipal en los caminos nombrados de «Son Pons» y de «Can Creuetas», y la canalización de aguas para el abastecimiento público.

Se formaron los pliegos de condiciones para el arrendamiento del derecho municipal de puestos públicos de las plazas de la Constitución, del Arrabal y de Estiradors, de las calles del Príncipe y Viento, del Matadero público de reses de esta villa, de los almacenes del puerto y de las casitas existentes en las inmediaciones de la Torre, para el próximo año económico de 1898 á 99.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Vicente Bernat y Ferrer mediante la cual se denuncian varios abusos que vienen cometiéndose por los habitantes de la casa de la calle de Bauzá propiedad de los hermanos Coll y Gamundí, que irrojan perjuicios al exponente y al vecindario en general en detrimento de la buena policía de la población y de la salubridad pública. Enterado el Ayuntamiento acordó pasara dicha instancia á informe de la Comisión de Gobernación.

Acordóse pasara á informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto una instancia mediante la cual solicita el vecino D. Miguel Miquel y Castañer permiso para cercar de pared su finca huerto lindante con la citada carretera en el kilómetro 32 y dejar en la misma un portillo para entrada.

Acordóse aprobar los dictámenes emitidos por el mencionado Sr. Ingeniero respecto á la petición de los vecinos don Vicente Pujol y Alcover y D. Antonio Vallcaneras y Rosselló, de que se dió oportunamente cuenta, y conceder á éstos el permiso que tenían solicitado.

Se dió cuenta también de los dictámenes emitidos por la Comisión de Obras respecto de la solicitud presentada por los vecinos D. Jaime Bujosa y Moranta en nombre de D. Gabriel Castañer y Ballester, D. Joaquín Miró y Borrás y D. Pedro Antonio Mayol y Mayol, y acordóse aprobarlas y conceder á éstos el permiso que tenían pedido, arregladamente á lo expresado en los dictámenes de referencia.

Acordóse que María Colom y Albertí podía ir en el concepto de pobre á tomar baños en San Juan de Campos, y cuya estancia se satisfaga con cargo al capítulo de Imprevistos.

Atendidas las circunstancias anormales por que atraviesa la Nación y á fin de poder obtener las mayores economías posibles en los fondos municipales para poder atender á cualquiera eventualidad, se acordó al interín se normalicen aquellas, suprimir las plazas de sereno y guardia municipal creadas recientemente y que no han sido proveídas todavía en propiedad.

No resultando cargo alguno contra el buen desempeño del cargo de Depositario del Ayuntamiento durante el tiempo que ocupó la plaza D. Cayetano Rosselló y Lanuza, acordóse dar por cancelada la fianza personal que en garantía del mismo constituyó éste al ser nombrado.

A solicitud de la Junta de Gobierno de la sociedad «El Gas» establecida en esta villa acordóse elevar á escritura pública el contrato que tiene estipulado con la Corporación municipal referente al alumbrado público, designando al efecto al Regidor Síndico D. Antonio Palou para que en nombre y representación de ésta proceda al otorgamiento de la es-

critura de que se trata, debiendo ser de cuenta de la citada sociedad todos los gastos que dicha escritura importe.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 15, á las 9 y media horas menores, después se expondrá S. D. M. y se cantará la misa mayor; por la tarde el ejercicio del mes de María, y al anochecer la rogativa.

Día 16, á la hora de costumbre y durante la celebración de una misa el ejercicio á N.ª S.ª del Carmen.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, día 15, por la tarde continuará el mes de María con sermón por el Doctor D. José Pastor, Vicario.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 0.—Total 3.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 11.—D.ª Paula Arbona Casasnovas, de 74 años, viuda, Manzana 33.

Día 12.—D.ª Teresa Bisbal Bernat, de 60 años, casada, calle de la Luna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 8.—De Cete, en 2 días, laud San Bartolomé, de 32 ton., pat. D. G. Valent, con 5 mar. y lastre.

Día 9.—De Barcelona, en 10 horas, vapor *Lulio*, de 405 ton. cap. D. P. Aulet, con 27 mar. y efectos.

Día 13.—De Marsella, en 2 días, laud Virgen del Carmen, de 47 ton., pat. don P. Cardell, con 6 mar. y lastre.

Día 13.—De Cete y Barcelona, en 10 horas, vapor *León de Oro*, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 16 marineros, pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 7.—Para Palma, laud San José, de 21 ton., pat. D. R. Ferrer, con 7 marineros, y lastre.

Día 9.—Para Andraitx, goleta Magdalena, de 79 ton., pat. D. S. Fleixas, con 7 mar. y madera.

Día 9.—Para Barcelona, vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 28 mar. y efectos.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS

El domingo 15 del corriente, gran exposición de sombreros de la más alta novedad, para señoras y niñas.

Se admiten composturas.

Fonda La Marina

MAR, 15,—SÓLLER

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

D. José Rullán Pbro., San Pedro, 19.

D. Juan Juan, Faro de la Punta Grossa.

MUSEOS

Existe el de Geología, Arqueología y Agricultura, particular, de D. José Rullán Pbro., San Pedro, 19.

AYUNTAMIENTO

ALCALDE. D. José Serra Aulet

TENIENTES. 1.º D. Jaime A. Mayol Busquets. *
2.º D. Damián Magraner Morell.
3.º D. Bartolomé Colom Morell.

SÍNDICOS. D. Antonio Palou Pastor.

D. Francisco Pastor Morell. *

D. Pedro José Santandreu Ferrá.

D. Pedro Ant.º Martí Ozonas.

DILIGENCIAS

COMPANIA.—Administración, Príncipe 6.—Sale carruaje á las 4 de la mañana, diario.—De Palma San Miguel 80, á las 2 de la tarde, diario.—Los martes, miércoles, jueves y viernes, sale otro carruaje de Sóller, á las 2 de la tarde y de Palma á las 4 de la mañana.

DE D. SEBASTIÁN SBERT.—Administración, Príncipe 20.—Sale carruaje á las 4 de la mañana, diario.—De Palma, San Miguel 41, á las 2 de la tarde, diario.—Los viernes, á las 2 de la tarde, sale también carruaje para Palma.

DE D. JUAN FORTEZA.—Administración, Plaza 18.—Sale carruaje á las 4 de la mañana, diario.—De Palma, San Miguel 38, á las 2 de la tarde, diario.

COCHES DE ALQUILER

Sbert Sebastián, Pastor 47.
Morell Lucas, Plaza 5.
Pons José, Luna 13.

FONDAS

De la Marina.—Juan Vidal, calle del Mar 15.

De la Paz.—Tous Tomasa, calle de Isabel II 11.

La Balear.—Rotger Juan, calle del Príncipe 18.

Ca's Pantinadó.—Viuda de Rosselló, calle de Castañer.

CASA DE COMIDAS

Morell Lucas, plaza de la Constitución, 5.

BODEGONES

Bisbal Francisco, Alquería del Conde, 30.

Rullán Domingo, Cementerio, 16

Bernat Juan, Luna, 40.

Rotger Miguel, Bauzá, 4.

CAFÉS

Rullán Salvador, Príncipe, 2.
Bernat Guillermo, Príncipe, 8.
Perelló Lorenzo, Príncipe, 10.
Bernat Nicolás, Príncipe, 14.

SOCIEDADES DE RECREO

«La Unión», plaza de la Constitución, 22.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

SERVICIO DIRECTO ENTRE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que girará desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y

La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias-correos de la capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos.	P. de parada.	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 mañ.
S'Aracó.	Pelaires 98	2	7
Candellá.	Santacilla	2	8
Calviá.	Santacilla	2	8
Esportias.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estalenchs.	P. del Olivar	2	9
Bañabufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	San Miguel, 84	2	8
Devá.	San Miguel, 84	2	8
Sóller.	San Miguel, 80	2	8
Batola.	San Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8:30 id.
Santany.	Bauló, 6	2	8:30
Campos.	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 man.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

MERCADOS DE MALLORCA

Se verifican todos los días de la semana: el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el viernes, en Lluchmayor; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el Jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves, viernes anteriores, intermedios y posteriores a los días en que celebran ferias en Inca y Lluchmayor no hay mercado.

FÉRIAS EN MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 24, Sta. María.
 MAYO.—Domingo, 1, Sineu, (Fira de Maitx).—Jueves, 5, Inca, (Dijous bô).—Domingo, 8, Sóller y Felanitx.—Domingo, 15, Sansellas.—Domingo, 29, Manacor y Binisalem.

JULIO.—Miércoles, 20, Felanitx.—Domingo, 24, Manacor.
 AGOSTO.—Domingo, 14, Sineu.—Domingo, 28, Felanitx.
 SEPTIEMBRE.—Domingo, 18, Manacor.—Martes, 27, Felanitx.—Jueves, 29, Lluchmayor.—Viernes, 30, Lluchmayor, firó.
 OCTUBRE.—Domingos, 2, 9 y 16, Lluchmayor.—Domingo, 23, Inca y Felanitx.—Domingo, 30, Inca.
 NOVIEMBRE.—Domingo, 6, Inca.—Sábado, 12, La Puebla.—Sábado, 12, Alcudia.—Domingo, 13, Muro y Pollensa.—Jueves, 17, Inca, (Dijous bô).—Domingos, 20 y 27, Binisalem.

ESTACIONES

TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.
 TELEFÓNICAS.—Sóller.—Palma.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pias., del de dos 3 pias., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pias. y los reclamos a razón de 0'10 pias. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL

ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
 Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
 EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
 EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

Consignatarios.

Obras de D. José Rullán Pbro.

	Pias.	Cts.
HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona	20	00
INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORNALUTX, en 1885, capítulo adicional a la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica	1	75
CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica	2	50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomo en 8.º de 190 páginas, encuadernado en rústica	1	50

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆
 ◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆
La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD—San Bartolomé—17—SOLLER.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbre, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á cobrar	74.287,038	"
Total	92.992,038	"
Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Siniestros pagados	194.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

S. cursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samartana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.



Participa al público que tiene en venta una gran colección de vistas de la EXPOSICIÓN DE SÓLLER, GORCH-BLAU, TORRENT DE PAREYS, de las principales calles de Sóller y de los pintorescos alrededores de esta población.

También participa al público que todos los trabajos á domicilio, como son: grupos de familia, vistas de edificios, retratos de inválidos, enfermos, difuntos, etcétera, etc., en lo sucesivo los hará á precios sumamente baratísimos.
 Calle de la Victoria n.º 22.—SÓLLER

PANADERÍA DEL MORO VIEJO

Bartolomé Castañer Deyá
 SINDICATO 163—TAHONA N.º 48
 PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»—SÓLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: cocas, craspells, galletas y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

VENTA DE SOLARES

en el «Noguerá»

Ultimados ya todos los trabajos preliminares se ha empezado la venta de solares cuyos precios variarán entre docientos y quinientos duros segun el sitio que escojan.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse en Palma á los propietarios, calle de San Miguel, 6 bien en Sóller, al Maestro Jaime Rullán y Bisbal (Ros).

DAMIAN FRONTERA MAYAGUEZ.—(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR
 el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España

A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE

D. MIGUEL COLOM

CALLE DEL MAR.—SOLLER—(Baleares)

Obras de D. Antonio Sol y Rosselló

FIEL CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS DE ESTA PROVINCIA

	Pias.	Cts.
Manual práctico de Aritmética del sistema métrico-decimal	1	00
Reducción completa de todas las pesas y medidas de Mallorca (en rústica)	1	75
Reducción completa de quintales á kilogramos y vice-versa, con el 4 p. y sin él	0	75
Reducción completa de cuartines de vino á litros y vice-versa	0	50
Catálogo que contiene las equivalencias de todas las unidades de pesas y medidas de Mallorca al sistema métrico decimal y vice-versa	0	25
Libro de cuentas hechas por pesetas y céntimos de id.	1	25

De venta en la librería de «La Sinceridad», calle de San Bartolomé, 17.—SOLLER.

RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO á 7 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SÓLLER.

LA SOLLERENSE

DE **JOSÉ COLL**
 CERBERA y PORT-BOU (Francia-franco-española)
 Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Desea venderse una casa cómoda, nueva y espaciosa, situada en la calle del Padre Baró, de esta villa.

Dará informes Sebastian Sbert, calle del Pastor n.º 47.—SÓLLER.

Solares en venta. Los hay en la carretera del puerto, cerca de la fábrica del gas, con salida en el camino viejo.

Informarán en esta imprenta.

ACADEMIA MERCANTIL

DE LA **Defensora Sollerense**
 DIRIGIDA POR **SALVADOR ELÍAS CAPELLAS**
 TENEOR DE LIBROS COLEGIADO

Enseñanza teórica y práctica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Geografía comercial, Legislación mercantil y todo lo referente al comercio según las vigentes leyes. Clases diarias por la mañana y por la noche. En las clases de noche también hay enseñanza primaria para los obreros idioma Francés y dibujo artístico e industrial.

Para más pormenores dirigirse al Director, plaza de la Constitución n.º 18, piso 1.º—SOLLER.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»